

Diez marauelis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVE-  
BIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y CUCENTAY TRES.

En la villa de villa en Duenes hecho dias del mes  
de Mayo de mil y seiscientos y dos años. Punto de acuerdo  
de los señores Concedo Justicia y Relaciones  
Villa estando Junto en su gabinete. Comieron  
desde y costumbre etas veces. Luego acuerdaron  
Fernando Pardo Martínez de Ria y Pedro López  
Alvarez. A la labor ordinaria de Don Juan Jiménez  
Juan Gallego Zapata Jefe de gabinete y  
Pedro Gutiérrez. Don Pedro Oñate  
Juez de Don Juan Pardo Martínez Alguacil  
y los otros oficiales. El dicho Concejo de Zamora  
parte de la Dívision que ay en sus recaudaciones  
Duenes y parte de su gabinete Recinieron una  
Carta de su Corredor de la Ciudad de Madrid  
que difiere en Duenes en el Octavo mes  
de la qual pedio asistencia de socorro con  
Cientos Reales de la Duenes y Duenes  
aylmos para la villa de Duenas en la otra  
Río Segura y necesitan de ellos frutos  
y pan. Como es obra tan gruisa y mucha  
labor que de la harina de la otra  
Maria Diaz de Leon quedaran y Duenes  
Diego de Mendoza por decanato y Julian  
Zarzuelo Duenas sobre Duenas que los vecinos  
en su querida gente para tenerlos bien en su  
Reales en el termino de la villa en la

